

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. NUEVA TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, NOHEMÍ QUIRASCO HERNÁNDEZ.

**Boletín 599
Xalapa, Ver. 22 de mayo de 2003**

El Congreso del Estado eligió hoy a la licenciada Nohemí Quirasco Hernández como nueva presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el voto aprobatorio de 33 diputados; en tanto, el grupo legislativo del PAN propuso a Víctor Manuel Contreras Galván, quien obtuvo 12 votos a favor.



Asimismo asumieron la titularidad como diputados locales, los ciudadanos Ramiro Amando Arcos Toledano y Angelina Servín Murrieta, suplentes de los legisladores Ernesto Alarcón Trujillo, del PRI, y José Luis Lobato Campos, de Convergencia, respectivamente, quienes solicitaron licencia temporal para ausentarse de su cargo hasta mediados de julio del año en curso.



Norma Luz Anaya Orta fungirá como diputada local propietaria, en ausencia del legislador propietario Guadalupe Velázquez Casanova, quien solicitó licencia por tres semanas por motivos de salud.

Durante la sesión plenaria, se discutió ampliamente la propuesta de la Junta de Coordinación Política que consideró como candidatos para dirigir la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a los ciudadanos de indiscutible trayectoria profesional Víctor Manuel Contreras Galván y Nohemí Quirasco Hernández, ex secretaria de gobierno, quien es la nueva titular.

La LIX Legislatura facultó al Ejecutivo estatal enajenar a título gratuito, a favor del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Veracruz (ICATVER),

una superficie de terreno de 13,066.00 metros cuadrados en el municipio de Las Choapas.

Asimismo, autorizó al gobierno estatal otorgar el título de concesión estatal que permita construir, operar, explotar, conservar y mantener el tramo carretero Libramiento Plan del Río en el municipio de Emiliano Zapata.

De acuerdo al Dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, la concesión se otorgará a una persona física o moral de nacionalidad mexicana, con una duración máxima de 30 años.

En la Tercera Sesión Ordinaria, se dio entrada a tres Iniciativas ante el Congreso de la Unión: dos presentadas por diputados del grupo legislativo del PRI, para reformar los artículos 20, fracción V del apartado B, y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos a la no obligatoriedad de carearse con el inculpado, cuando la víctima o el ofendido sean menores de edad, así como la adecuación para que las Legislaturas de los todos los estados puedan conocer, discutir y emitir opinión consultiva en las reformas y adiciones a la Carta Magna.

La tercera Iniciativa ante el Congreso de la Unión fue presentada por el diputado Alonso Domínguez Ferráez, del PVEM, para reformar el artículo 27 de la Constitución Política Federal y la Ley de Costas, en lo referente al cuidado, procuración e impulso de las zonas costeras de la entidad y del país.

La Mesa Directiva, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, turnó a comisiones la Iniciativa con Proyecto de Decreto que deroga el último párrafo del artículo 32 del Código Financiero, presentada por el diputado Carlos Francisco Mora Domínguez.

El legislador Angel Rafael Deschamps Falcón, del grupo legislativo del PAN, propuso agregar el artículo 213 Bis al Código Penal. La Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales analizará y dictaminará al respecto.

La Asamblea Legislativa autorizó al Ayuntamiento de Tampico Alto suscribir contrato de comodato con la empresa Promotora Ambiental, con el propósito de iniciar la operación y mantenimiento del relleno sanitario en la comunidad Llano Grande de dicho municipio.

Al hacer uso de la tribuna, el diputado Raúl Ramos Vicarte se refirió al desplegado publicado el pasado jueves 22 y afirmó que nunca expresó conceptos deshonorosos en contra de sus homólogos.

Yazmín de los Angeles Copete Zapot, diputada del PRD, exhortó respetuosamente a la Legislatura Local, para que atienda el conflicto suscitado en Alto Lucero, donde habitantes del lugar denuncian a la presidenta municipal Trinidad López

Herrera por presuntas irregularidades. La Junta de Coordinación Política analizará su petición de integrar una Comisión Especial para que investigue el caso.